

**Mensaje del CPA Juan A. Flores Galarza, Presidente de la AIC  
XX Seminario Internacional de Países Latinos Europa – América  
“Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría, Control de  
Calidad y Certificación Profesional”**

**Hotel Camino Real - Santa Cruz, Bolivia  
5 de agosto de 2010  
6:00 pm**

**Introducción**

Muy buenos días a todos. Me uno al saludo protocolar hecho por el maestro de ceremonias. Para mí es un placer estar por sexta vez en este país que siempre me ha tratado con tanta amabilidad.

Agradezco la invitación que me hicieron Norberto Barbieri, Presidente de CILEA y Gustavo Gil, Director Ejecutivo del Comité Organizador, a participar en este Seminario Internacional y compartir con personas tan distinguidas a quienes saludo respetuosamente a nombre de la AIC, entidad que me honro en presidir. También quisiera felicitar a Jorge Villegas, Presidente del Colegio de Auditores de Bolivia y a Ezequiel Paniagua, Presidente del Colegio de Auditores de Santa Cruz por el éxito de este Seminario. Han sido grandes anfitriones.

Se me ha pedido que como parte de este Seminario haga una exposición sobre la Habilitación Profesional y Capacitación Continua de los Contadores Profesionales. Pero para responsablemente hablar sobre la Habilitación Profesional creo que debo comenzar compartiendo con ustedes el entorno actual de nuestra profesión contable a nivel mundial. No hay forma que se pueda establecer un programa adecuado de Habilitación Profesional si desconocemos los estándares a los que nos exponemos y que estamos comprometidos a cumplir.

Como todos ustedes saben, nuestra profesión está siendo regulada por organismos internacionales en donde se destaca IFAC. Bolivia, es miembro de IFAC a través del Colegio de Auditores de Bolivia y es representada en el Consejo y la Junta de Directores de IFAC a través de la AIC, que es el Organismo Regional que representa a todos los países de las Américas.

Cuando Bolivia decidió ser miembro de IFAC, decidió y se comprometió también a cumplir con las siete Obligaciones de los Miembros (SMO) de IFAC que son las siguientes:

1. Control de Calidad (discutido en el Panel #4)
2. Normas Internacionales sobre Educación (Panel #5)
3. Normas Internacionales de Auditoría (Panel #2)
4. Código de Ética

5. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
6. Investigación y Disciplina (relacionado a la obligación #4)
7. Normas Internacionales de Contabilidad (Panel # 1)

En mi experiencia como Presidente de la AIC en los pasados ocho meses, he notado que existe un desconocimiento por parte de las autoridades de los gremios en los países de las Américas en relación con el Programa de Cumplimiento de IFAC. Pero peor aún, no se tiene consciencia de las implicaciones adversa que podría tener el no cumplir con dicho Plan, tanto para la profesión contable como para el desarrollo económico de sus respectivos países. Afortunadamente, Bolivia no es uno de esos países porque cuentan con unos líderes que se han preocupado en cumplir con sus obligaciones. Este Seminario es muestra de ello.

Para que ustedes tengan una idea de lo que les estoy diciendo, a continuación comparto con ustedes el estatus a julio de 2010 del cumplimiento con las obligaciones de IFAC de los países de las Américas que son miembros de la AIC (hacer la salvedad relacionada a Cuba en el Exilio):

#### **Planes de Acción Emitidos y Aprobados por IFAC**

1. Argentina
2. Bolivia
3. Canadá
4. México
5. Panamá
6. Puerto Rico (a través de los Estados Unidos)

#### **Borradores del Plan de Acción Emitidos y por Aprobarse por IFAC**

1. Chile
2. Costa Rica
3. Haití
4. Nicaragua
5. Paraguay
6. Uruguay

#### **Borradores del Plan en Proceso de Emitirse a IFAC**

1. Colombia
2. República Dominicana

#### **Suspendidos con Recomendación de Expulsión por no Cumplir**

1. Guatemala
2. Honduras
3. Perú

#### **No son Socios o Fueron Expulsados de IFAC**

1. El Salvador
2. Ecuador
3. Venezuela

Como ustedes podrán notar, solo 6 de 20 países ó el 30% están en total cumplimiento hasta el momento con IFAC, incluyendo a Bolivia. Por el contrario, otros 6 países ó el 30% están suspendidos, fueron expulsados o no pertenecen a IFAC. Lamentablemente, estas estadísticas son las peores de las cuatro regiones en que está dividido IFAC a nivel mundial.

La pregunta que por obligación tenemos que hacernos es, ¿Por qué estos está sucediendo en Latinoamérica? Tratamos de contestar esa pregunta el mes pasado, cuando fui invitado y participé de la reunión del Panel de Asesoramiento del Plan de Cumplimiento de IFAC en Nueva York.

En esa reunión me vi en la obligación de resumir las razones por las cuales los países Latinoamericanos estaban tan rezagados en someter la Fase 3 del Programa de Cumplimiento de IFAC. Luego de una retrospectiva identifiqué los siguientes retos en Latinoamérica:

1. Hay que fortalecer los gobiernos corporativos y las estructuras administrativas de los organismos miembros que representan la profesión contable en los países de Latinoamérica.
2. Se tiene que proveer de recursos económicos a esos organismos para que puedan asumir sus responsabilidades, lo cual será difícil si no se logra primero lo antes mencionado.
3. Se tiene que lograr la institucionalidad de los gremios. Existe una falta de metas estratégicas institucionales a corto, mediano y largo plazo en los gremios. La norma es que los gremios se dirigen hacia donde el Presidente de turno los lleve.
4. Hay que sobreponerse a las continuas disputas entre los contadores profesionales y los técnicos; entre las firmas o despachos internacionales y las nacionales y entre los líderes de un mismo gremio por lucha de poder.
5. Se tiene que atender los problemas existentes en los marcos legales para aprobar legislaciones efectivas relacionadas a la profesión contable. El poder político en muchos casos está por encima del interés profesional.
6. Se tiene que mejorar la calidad de la información financiera y del ejercicio de la profesión.
7. Se tiene que establecer no tan solo Códigos de Ética sino programas que se aseguren que se cumplen con los mismos, imponiendo medidas disciplinarias a aquéllos que los violen.

8. Se tiene que trabajar con la resistencia al cambio y se tiene que crear consciencia y aceptar que estamos en un proceso irreversible en donde la profesión contable se está convirtiendo en una profesión global.
9. Se tiene que establecer programas universitarios que verdaderamente preparen a profesionales de clase mundial.
10. Se tiene que implantar Programas de Certificación Profesional.
11. Tenemos que actuar más y hablar menos.

Cuando estos retos se venzan es que realmente vamos a poder decir que se ha desarrollado una profesión capaz y competente en Latinoamérica. Para lograr esto se necesita Educación, Educación y más Educación y se necesita educar a los educadores que entiendo es el escollo mayor para echar hacia adelante.

En la gran mayoría de los países Latinoamericanos un contador público es habilitado al obtener un grado universitario, sin saber si el currículo utilizado es el adecuado. No se le requiere ningún nivel de experiencia ni tiene que pasar un examen de reválida para certificarse. Tampoco se le exige horas de educación continuada.

Bajo estos estándares, la capacidad y competencia de un profesional va a depender en un principio de la calidad de enseñanza de la universidad donde se graduó y posteriormente en la responsabilidad del profesional en mantenerse al día en los asuntos relacionados a su profesión.

Los estándares mundiales que nos comprometimos a cumplir son más estrictos que eso y la experiencia en los países en donde se han implantado esos estándares ha sido exitosa.

Ahora quiero brevemente compartir con ustedes la experiencia en Puerto Rico porque es la que conozco. En Puerto Rico, una persona para poderse graduar como contador tiene que aprobar cerca de 140 horas créditos universitarios relacionados a la profesión contable (5 años de universidad).

Una vez obtiene su título universitario tiene que aprobar la Certificación Profesional del Instituto Norteamericano de Contador Público Autorizado (CPA) para poder ejercer como CPA. De no aprobar esta certificación solo puede ejercer como contador. Esta certificación se renueva cada tres años al cumplir con 120 horas créditos de educación continua.

Además, el CPA está sujeto a dos programas que monitorean la calidad del ejercicio de su profesión. El primero es la revisión de su bitácora profesional (compulsorio) y la segunda es el Programa de Control de Calidad (voluntario).

La implantación de lo antes descrito no fue fácil. Los contadores que se oponían argumentaban que se crearían dos tipos de profesionales. También argumentaban que los costos para cumplir con estos estándares eran muy onerosos. Al principio hubo una gran resistencia a los cambios pero hoy día luego de 12 años con estos estándares la experiencia ha sido todo lo contrario a lo que se temía.

Sin temor a equivocarme puedo decir que la profesión de CPA en Puerto Rico es la profesión más respetada por la ciudadanía, por la comunidad financiera, por los medios de comunicación y por el gobierno.

Quisiera terminar mi mensaje con esta reflexión que se hizo famosa en Puerto Rico y que dice como sigue: **"Aquéllos contadores que lamentablemente decidan no montarse en la nave de los cambios para llegar al puerto de la excelencia se quedarán rezagados en el puerto de la obsolescencia y tarde o temprano desaparecerán."**

La decisión sobre en qué puerto usted va a estar (el de la excelencia o el de la obsolescencia) es de ustedes a nivel individual y de sus líderes a nivel gremial.

Muchas gracias



**CPA Juan A. Flores Galarza**

- Fue Gerente Principal por 18 años de KPMG
- Fue Oficial Principal Financiero de varias empresas multinacionales a cargo de las operaciones en Centro y Sur América
- Fue Secretario de Hacienda de Puerto Rico por 4 años
- Pasado Presidente del Colegio de CPA de Puerto Rico
- Pasado Director del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Autorizados
- Actual Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad
- Representante de las América ante la Junta de Directores de IFAC